



Consejería de Educación, Universidades,  
Cultura y Deportes

[35014652]

CIFP San Cristóbal

# II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CURSO 2020/2021



El CIFP San Cristóbal, desde la Vicedirección y dentro del proyecto de Gestión Medioambiental, se procede a convocar el **II Concurso de FOTOGRAFÍA**.

### **BASES del CONCURSO**

1ª.- **Objeto del concurso.-** Fotografías que hagan referencia al **día mundial de la Naturaleza**. Deben ser imágenes donde se pueda apreciar claramente que se trata de la naturaleza captadas en el medio terrestre o marítimo, que hagan reflexionar sobre la necesidad de conservar el medio ambiente.

2ª.- **Participantes.-** Podrán participar y presentar su trabajo fotográfico el alumnado que figure matriculado en el presente curso 2020-2021 en el CIFP San Cristóbal.

3ª.- **Presentación.-** Únicamente se podrá presentar **UNA fotografía** por participante, debiendo ser una captación de imagen de realización personal e inédita, sin que pueda haber sido publicada con anterioridad ni presentada a concurso alguno.

4ª.- **Criterios técnicos de realización.-** Los criterios técnicos que se deben tener en cuenta a la hora de elaborar la fotografía serán los siguientes:

- Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas no habiendo sido presentadas y/o premiadas en ningún concurso o certamen.
- Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro, no admitiéndose la manipulación digital de las mismas. Las fotografías se presentarán en un mínimo de 300 ppp (píxeles por pulgada) tanto de alto como de ancho, en un archivo en los siguientes formatos (GIF, JPG, PNG, BMP y/o RAW).
- La imagen fotográfica se presentarán **sin ningún tipo de montaje ni soporte**, quedando automáticamente excluidas las que vengan montadas.
- Las fotografías deberán ser propiedad del autor/a que las presente al concurso.
- En el caso de fotografías premiadas, la organización podrá pedir el archivo RAW.

5ª.- **Plazo de presentación.-** Las fotografías se podrán presentar, en el presente curso escolar, desde el 11 de febrero hasta el 26 de febrero del 2020, ambos inclusive.

**La fecha límite de presentación será el día 26 de febrero del 2021.**

No se procederá a tener por recibidas las fotografías que se remitan fuera del plazo establecido.

6ª.- **Lugar de presentación.-** La foto debe ser remitida mediante correo electrónico a la siguiente cuenta:

[gma.sancristobal@gmail.com](mailto:gma.sancristobal@gmail.com)

7ª.- **Identificación del trabajo.-** La fotografía deberá estar debidamente identificada haciendo constar en el correo que se remita los datos personales de la persona que la

presenta donde figure el nombre y apellidos, grupo al que pertenece, así como **un título y una breve descripción del trabajo presentado.**

8ª.- **Jurado.**- El Jurado estará constituido por miembros del centro que serán elegidos de entre los componentes del claustro del profesorado.

El Jurado emitirá **el fallo** del concurso el día 3 del mes de marzo de 2021 día mundial de la Naturaleza y siendo el resultado del mismo inapelable.

El jurado tendrá la competencia de resolver cualquier circunstancia no prevista en las bases con absoluta autoridad.

9ª.- **Premio.**- Se procederá a hacer la elección a las dos fotografías entre las presentadas, existiendo de esta forma **DOS FOTOGRAFÍAS PREMIADAS** del concurso, consistiendo el premio en la entrega de un material electrónico.

La entrega de premios se realizará el día 3 de marzo de 2021 en el sala de profesores del centro, cumpliendo con las medidas de seguridad establecidas en materia Covid, conmemorando el día Mundial de la Naturaleza.

10.- **Cesión de derechos.**- Las personas autoras de la fotografía que resulten premiada cederá todos los derechos de exposición y publicidad, con la plena cesión de la obra al **CIFP San Cristóbal** para su reproducción en medios institucionales y sin fines lucrativos.

La participación en este concurso supone la **total aceptación de las presentes bases.** En el caso de incumplimiento de cualquiera de ellas, se procederá a la descalificación del concursante.

Los participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando que la difusión o reproducción de la obra dentro de la promoción e información del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno de terceros.

